

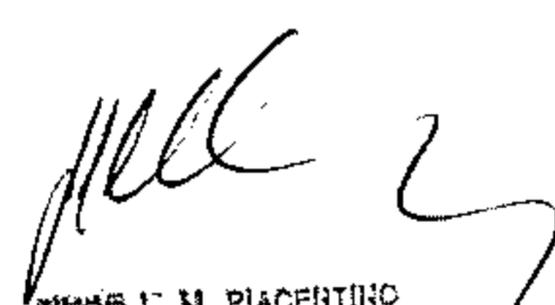
RESOLUCIÓN
Nº 1655/95

EXPEDIENTE Nº 30.186/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 1866

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1995.

En atención al pedido de asignación de viático formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) doctor Alberto Jorge Cangiani, con motivo de haber tenido que trasladarse el día 31 de octubre último a la Ciudad de Dolores con el objeto de entrevistarse -en la Unidad nº 6 del asiento- con los internos Juan Manuel Piersantelli y Alfredo Cobos (Causa nº 207) y Susana de la Canal (Causa nº 215), autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar medio (1/2) día por el concepto señalado.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


JOSÉ L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
ESTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION